

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

NOTIFICACIÓN de 7 de noviembre de 2012, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Huelva, Comisión Provincial de Medidas de Protección, de acuerdo de inicio del expediente de protección que se cita.

De conformidad con el art. 59.4. de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y el Decreto 42/02, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se notifica acuerdo de inicio del procedimiento de expediente núm. 353-2012-00001408-1, relativo a la menor S.M.M.E., a los padres de la misma doña María del Saliento Elich Contreras y don Juan Antonio Muñoz Pérez, por el que se acuerda:

1. Iniciar el procedimiento de desamparo con respecto al/a menor/es S.M.M.E.
2. Declarar la situación provisional de desamparo de la mencionada menor y en base a tal declaración ejercer la tutela de la misma de conformidad con lo dispuesto en el art. 172 del Código Civil.
3. Designar como instructor/a del procedimiento que se inicia a doña Josefa Gómez Martín.
4. Mantener la guarda de hecho de la menor acordada por el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Uno de La Palma del Condado, por parte de don Juan José Díaz Gómez.

Contra la resolución de declaración provisional de desamparo cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Huelva conforme a los trámites establecidos al respecto en los artículos 779 y 480 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Huelva, 7 de noviembre de 2012.- La Presidenta de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, M.^a Lourdes Martín Palanco.